

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 40-2017,
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, 17 de octubre de 2017

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 40-2017, CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En sesión 40-2017, celebrada por la Junta Monetaria el 27 de septiembre de 2017, el Presidente en funciones del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 45-2017 del 22 de septiembre de 2017, con base en la información y el análisis integral presentado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. Al respecto, indicó que, en el entorno externo, las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial, en general, siguen reflejando mejores perspectivas, tanto para el presente año como para el próximo, aunque en un entorno en el que privan riesgos a la baja e incertidumbre.

En ese contexto, el Presidente en funciones mencionó que en las economías avanzadas, las previsiones de crecimiento económico continúan siendo positivas para 2017 (2.0%) y para 2018 (1.9%), asociado al impulso de la demanda interna, el mantenimiento de políticas monetarias acomodaticias, la recuperación del comercio internacional y los elevados niveles de confianza empresarial. No obstante, añadió que dichas previsiones siguen siendo limitadas por la incertidumbre que generan, principalmente, el riesgo de intensificación de tensiones geopolíticas, la incertidumbre en materia de política económica de los Estados Unidos de América y por la negociación del *Brexit*. En cuanto a la actividad económica de los Estados Unidos de América, indicó que ésta continúa mostrando un sólido desempeño, previéndose un crecimiento de 2.2%, tanto para 2017 como para 2018. Por su parte, indicó que en la Zona del Euro se prevé un dinamismo cada vez más generalizado entre países, previéndose un crecimiento de 2.1% para 2017 y de 1.8% para 2018. En el Reino Unido, se estima un crecimiento de 1.7% en 2017 y de 1.5% en 2018, reflejando la desaceleración del consumo privado y la reducción del ingreso real de los hogares, provocado por la depreciación de la libra esterlina, así como por la incertidumbre derivada de la materialización del *Brexit*. En Japón, el crecimiento económico sería de 1.5% en 2017 y de 0.9% en 2018, previsiones que se sustentan en el impulso monetario, el incremento de la inversión empresarial, el fortalecimiento de la demanda externa y las políticas de estímulo económico implementadas por el gobierno japonés.

En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, señaló que éstas continúan con perspectivas favorables, aunque con heterogeneidad en las proyecciones a nivel de países y seguirían contribuyendo de manera relevante al crecimiento de la actividad económica mundial, tanto en 2017 como en 2018 (4.6% y 4.8%, en su orden). Asimismo, mencionó que el crecimiento económico previsto para este grupo de países obedece, entre otros factores, al dinamismo económico previsto para India y para la República Popular China, así como a la salida de la recesión económica en Brasil y en Rusia.

En lo que respecta a los mercados financieros internacionales, el Presidente en funciones indicó que, en términos generales, se mantuvo la tendencia al alza en los índices accionarios a nivel mundial, con niveles históricamente bajos de volatilidad, ante la mayor confianza de los inversionistas y la certeza en la capacidad de los gestores de política económica para mitigar oportunamente los riesgos a la baja. En el caso de las economías emergentes, subrayó que los índices accionarios también muestran una tendencia al alza, con una reducción en la volatilidad, en un contexto de menores preocupaciones sobre una posible materialización de las medidas proteccionistas por parte del gobierno estadounidense. Por su parte, agregó que el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés), en su reunión de septiembre del presente año, decidió mantener la tasa de interés objetivo de fondos federales en el rango entre 1.00% y 1.25%, como lo habían anticipado los mercados; asimismo, en la referida reunión, detalló el programa de reducción de la hoja de balance de la Reserva Federal (FED), a partir de octubre, especificando los montos en los se realizará la disminución gradual de la reinversión de títulos del tesoro y de los bonos respaldados por hipotecas.

Por otra parte, el Presidente en funciones se refirió a los precios internacionales de las principales materias primas que inciden en la inflación de Guatemala (petróleo, maíz amarillo y trigo). En cuanto al petróleo, señaló que el 20 de septiembre el precio spot registró una moderada alza, al ubicarse en US\$50.41 por barril, ante la expectativa de que podría alcanzarse un acuerdo entre los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de mantener congelada la producción de crudo por un período más prolongado o incluso de lograr una reducción adicional en la cuota de producción; no obstante, en la reunión del 22 de septiembre no se alcanzó dicho

acuerdo. Por su parte, las proyecciones del precio promedio, en el escenario base, podrían situarse en US\$49.62 por barril en 2017 y en US\$51.52 por barril en 2018. Además, agregó que el paso de los huracanes Harvey e Irma tuvo un impacto mínimo en los precios del petróleo, pero sí impactó de manera relevante el precio de la gasolina, aunque, como ha ocurrido en ocasiones anteriores, éste se revirtió con rapidez, ante el restablecimiento gradual de la actividad de refinamiento, lo que alivió las preocupaciones sobre la interrupción que podría sufrir el suministro de combustible. Por su parte, los precios internacionales del maíz amarillo y del trigo presentaron, en los últimos días, un comportamiento al alza en su cotización spot, asociado a la expectativa de condiciones climáticas adversas en algunas de las principales regiones productoras. Por su parte, los pronósticos de precios promedio para el presente y el próximo año, continúan evidenciando un alza moderada respecto de los observados en 2016.

En cuanto a la inflación internacional, indicó que, a agosto de 2017, las principales economías avanzadas, con excepción del Reino Unido, evidenciaron niveles por debajo de las metas establecidas por los respectivos bancos centrales, debido, principalmente, a la estabilización de los precios de la energía. En las principales economías de América Latina que operan bajo el esquema de metas explícitas de inflación, con excepción de México, la inflación ha tendido a moderarse. En Colombia, el desvanecimiento de algunos choques de oferta que afectaron los precios de los alimentos ha permitido que el ritmo inflacionario converja a su meta al situarse en 3.87%; en Brasil y en Chile, se observa una desaceleración de la inflación (2.46% y 1.86%, respectivamente), a niveles por debajo de sus respectivas metas. En contraste, en México, la inflación se mantiene por arriba de su meta (6.66%), debido a que continúa el proceso de ajuste ante diversos choques internos como la depreciación del peso mexicano, el alza en los precios de algunos productos agropecuarios y el incremento en las tarifas de transporte. En Centroamérica y la República Dominicana, luego del incremento registrado a finales del año anterior, con excepción de Guatemala (que ha sido afectada por choques de oferta relevantes), la inflación se ha mantenido en niveles moderados.

En dicho contexto, comentó que, con respecto del último balance de riesgo de inflación, en las economías avanzadas las tasas de interés de política monetaria no registraron cambios; mientras que, en las economías de mercados emergentes y en

desarrollo, se registraron reducciones de las tasas de interés de política monetaria en Brasil, Colombia y Perú (en 100, 25 y 25 puntos básicos, respectivamente).

En lo que respecta al entorno interno, el Presidente en funciones destacó que, en julio de 2017, la evolución del Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), tanto el índice primario como la tendencia-ciclo, registraron una variación interanual de 3.1%, la cual es consistente con la proyección de crecimiento del PIB anual para el presente año (entre 3.0% y 3.4%). Con respecto al comercio exterior, señaló que a julio de 2017, el valor de las exportaciones registró un crecimiento interanual de 7.4%, como consecuencia del aumento en el precio medio (5.8%) y en el volumen exportado (1.7%). Por su parte, el valor de las importaciones a dicho mes, creció 7.6%, debido al aumento en el volumen importado (8.3%), mientras que el precio medio no presentó variación. Por su parte, el ingreso de divisas por remesas familiares, continúa creciendo dinámicamente, registrando, al 31 de agosto de 2017, un crecimiento interanual de 16.2%; no obstante, se prevé una leve moderación en su comportamiento para el resto del presente año, por lo que a finales del mismo, se espera que se ubique en un rango entre 11.0% y 14.0%, con sesgo hacia el límite superior.

En lo que respecta al tipo de cambio nominal, expresó que, en lo que va de 2017, éste siguió apreciándose, aunque con una intensidad considerablemente menor respecto de la observada en el primer trimestre del año. Reiteró que dicha apreciación está asociada, fundamentalmente, al incremento en el flujo de divisas por remesas familiares; a la reducción de las importaciones, principalmente de combustibles y lubricantes; a la desaceleración del gasto público y al mayor dinamismo de las exportaciones, particularmente en 2017, factores que generaron un excedente de oferta en el mercado institucional de divisas en los últimos años. En ese sentido, la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario, mediante la regla de participación y la captación de depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América, ha permitido disminuir el referido excedente, moderando la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

En cuanto a los principales agregados monetarios, mencionó que éstos continúan evidenciando un comportamiento relativamente congruente con la previsión de crecimiento económico y la meta de inflación para el presente año. Al 19 de septiembre, la emisión monetaria registró un crecimiento interanual de 14.0%,

comportamiento asociado, principalmente, al incremento en la demanda de efectivo por parte del público, como consecuencia, entre otros factores, del dinamismo registrado en el ingreso de divisas por remesas familiares. Por su parte, los medios de pago registraron, al 14 de septiembre, un crecimiento de 8.5%; en tanto que el crédito bancario al sector privado, a la misma fecha, continuó mostrando un crecimiento moderado (4.9%).

Respecto a las cuentas fiscales, señaló que, según información del Ministerio de Finanzas Públicas, el gasto público a agosto de 2017 registró un crecimiento interanual de 5.2%, en congruencia con la estimación de cierre para 2017 (déficit fiscal de 1.5% del PIB). Para 2018, según el proyecto de presupuesto entregado al Congreso de la República, se prevé un déficit fiscal de 2.6% del PIB.

En cuanto a la inflación, el Presidente en funciones indicó que, a agosto de 2017, como se había anticipado, ésta registró una moderación al ubicarse en 4.72% (5.22% en julio), en tanto que la inflación subyacente se situó en 3.16% (3.52% el mes anterior). Sobre el particular, señaló que la división de alimentos y bebidas no alcohólicas continúa ejerciendo un importante efecto al alza en la inflación, al crecer 10.40% a agosto. Indicó que la moderación en el ritmo inflacionario total se atribuyó a la reversión parcial del choque de oferta interno que afectó considerablemente el precio de algunos productos agrícolas, particularmente del tomate; recalando que podría esperarse una disminución adicional del referido precio en los próximos meses, dada la naturaleza temporal del choque. Por su parte, señaló que en agosto se registró un alza en los precios de los combustibles, como consecuencia del incremento de los precios internacionales de las gasolinas y del diésel por los efectos que causó el paso del huracán Harvey en los Estados Unidos de América. A pesar del alza descrita, los departamentos técnicos señalaron que el precio de los energéticos (gasolinas superior y regular, diésel, gas propano y servicio de electricidad), continúa ejerciendo presiones moderadas en la inflación (2.87% en la división de transporte y 0.95% en la división de vivienda, electricidad, gas y otros combustibles), como resultado de la relativa estabilidad que presentan los precios internacionales del petróleo y de sus derivados. Por otra parte, por el lado de la demanda, la posición cíclica de la economía sugiere que, por el momento, las presiones inflacionarias por esa vía son moderadas. En ese contexto, manifestó que las proyecciones de inflación total para diciembre de 2017 y de

2018 continúan ubicándose en 4.50% y en 4.25%, respectivamente, en ambos casos, por arriba del valor central de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual), pero dentro del margen de tolerancia; mientras que las proyecciones de inflación subyacente se mantienen en 3.50% para 2017 y en 3.75% para 2018, ambas por debajo del valor central de la meta de inflación, aunque dentro del margen de tolerancia.

Por otra parte, mencionó que el resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en agosto de 2017, confirma el anclaje de las expectativas de inflación, dado que continúan ubicándose dentro del margen de tolerancia de la meta, tanto para 2017 (4.61%) como para 2018 (4.50%), lo que sigue contribuyendo a la moderación de las presiones inflacionarias.

En síntesis, el Presidente en funciones subrayó que los departamentos técnicos indicaron al Comité de Ejecución que, al efectuar un análisis integral de los riesgos de inflación, tanto de origen externo como interno, destacaron que aunque la inflación se encuentra ubicada por encima del valor central de la meta, considerando la naturaleza temporal del choque de oferta, las proyecciones y expectativas de inflación, tanto para 2017 como para 2018, permiten anticipar que la inflación estaría ubicándose dentro del margen de tolerancia de la meta. Con base en lo anterior, indicó que los departamentos técnicos sugirieron al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria, que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

En ese contexto, indicó que el Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a apoyar la decisión sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En consecuencia, los miembros del Comité coincidieron en que, en el contexto internacional, si bien las proyecciones de crecimiento económico, siguen previendo un mejor desempeño de la actividad económica mundial, aún existen márgenes de incertidumbre relevantes y riesgos a la baja, por lo que, no se anticipan presiones inflacionarias significativas provenientes de la demanda externa.

En cuanto a los precios internacionales de las materias primas, los miembros del Comité resaltaron que las proyecciones, en el escenario base, reflejan precios medios para 2017 y para 2018, superiores a los registrados en 2016. Con relación a la política

monetaria de los Estados Unidos de América, los miembros del Comité destacaron que el mercado anticipa con una alta probabilidad un alza adicional a la tasa de interés objetivo de fondos federales en lo que resta del presente año, aunado a que el FOMC decidió iniciar el programa para reducir gradualmente la hoja de balance de la FED a partir de octubre, por lo que se prevé con más certeza que las condiciones financieras internacionales, continuarían endureciéndose, aunque de manera gradual.

En el entorno interno, los miembros del Comité coincidieron en que algunos indicadores de actividad económica de corto plazo continúan mostrando un comportamiento congruente con el rango de crecimiento del PIB previsto para 2017, y expresaron que, las presiones inflacionarias por el lado de la demanda estarían relativamente contenidas, aunque subrayaron que derivado de las tensiones políticas e institucionales internas recientes, no se pueden descartar efectos negativos en el desempeño económico de Guatemala, si éstas se prolongaran.

En cuanto al ritmo inflacionario, los miembros del Comité destacaron la reversión parcial del choque de oferta interno que elevó la inflación de alimentos el mes anterior, por lo que la inflación en agosto se ubicó en 4.72%. Asimismo, reiteraron que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación anticipan que la inflación permanecería en meta, tanto en 2017 como en 2018.

En el contexto descrito, los miembros del Comité reiteraron que en un esquema de metas explícitas de inflación la conducción de la política monetaria es prospectiva, por lo que, coincidían en que debe continuar privando la cautela en dicho manejo, debido, a los elevados márgenes de incertidumbre que provienen tanto del entorno externo como del ámbito interno, tomando en cuenta, que la postura actual de la política monetaria es acomodaticia; por lo que, consideraron que no era necesario un estímulo monetario adicional, vía la reducción de la tasa de interés líder, especialmente si se considera la significativa inyección de liquidez que se ha hecho mediante la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario.

Un miembro del Comité resaltó que, en el escenario internacional, es importante estar atentos al proceso de normalización de la política monetaria de los Estados Unidos de América, debido a que si bien éste no ha generado aumentos importantes en los niveles de volatilidad en los mercados financieros internacionales, implica un incremento de los costos de financiamiento para las economías emergentes y países

en desarrollo. Asimismo, señaló, que en el orden interno, la inflación de alimentos sigue ubicándose en dos dígitos, lo cual podría deteriorar las expectativas de los agentes económicos; no obstante, señaló que la temporalidad de los choques de oferta internos y la posición cíclica en la se encuentra la economía, moderarían las presiones inflacionarias, situación que se refleja en que las expectativas y los pronósticos del ritmo inflacionario total, continuarían ubicándose dentro del margen de tolerancia de la meta, por lo que, consideró apropiado acompañar la recomendación de los cuerpos técnicos de mantener el nivel de la tasa de interés líder en 3.00%.

Otro miembro del Comité indicó que mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de la política monetaria es prudente dado que, el balance de riesgos actual no difiere sustancialmente del previo. Recalcó, además que, se debe actuar con mucha prudencia, porque, en el ámbito externo, la incertidumbre se mantiene en niveles elevados, en tanto que, en el ámbito interno, persisten algunos riesgos inflacionarios, como los elevados niveles de la inflación de alimentos y la vulnerabilidad a los choques de oferta internos, así como un eventual agravamiento de la inestabilidad política e institucional, que de mantenerse podría inducir una postergación de las decisiones de inversión de los agentes económicos y, consecuentemente, reducir los niveles de actividad económica. Debido a lo anterior, manifestó que, desde su punto de vista, mantener el nivel actual de la tasa de interés de política monetaria sería una decisión procedente por parte de la Junta Monetaria.

Un miembro del Comité se refirió a que la mayoría de indicadores de postura de la política monetaria, apuntan a que la misma es acomodaticia, a lo que se sumaría la importante inyección de liquidez derivada de la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario. Por tanto, en su opinión, el espacio para relajar más la política monetaria está cerrado y más bien resultaba necesario transitar gradualmente hacia una postura más neutral, lo que implicaría incrementos en la tasa de interés de líder de política monetaria en el futuro, especialmente, considerando que la normalización de la política monetaria en los Estados Unidos de América, a pesar de su gradualidad, terminaría restringiendo las condiciones financieras internacionales. No obstante, subrayó que tanto el índice sintético de las variables indicativas como la tasa de interés parámetro, continuaban prescribiendo mantener invariable la postura de la política monetaria; por lo que, para efectos de la decisión de esta oportunidad, coincidió en que

la mejor recomendación era mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro del Comité indicó que la recomendación de los departamentos técnicos le parecía apropiada, porque existen riesgos al alza para la inflación, los cuales son relevantes, y de materializarse, podrían afectar el cumplimiento futuro de la meta. En particular, expresó su preocupación por el dinamismo que continuaba mostrando el ingreso de divisas por remesas familiares, asociado al efecto que esto pueda tener en el consumo y sus consecuentes presiones inflacionarias. A pesar de ello, consideró importante recordar que, los indicadores de la actividad económica, no evidencian una expansión mayor a la prevista para el presente año y, que los pronósticos de inflación total y subyacente, así como las expectativas del panel de analistas privados, por el momento, siguen anticipando niveles de inflación dentro de la meta en el horizonte de política monetaria relevante; por lo que en su opinión, en esta oportunidad lo aconsejable era mantener el nivel de la tasa de interés líder en 3.00%.

El Presidente en funciones indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que en esta ocasión mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron en que las perspectivas para el crecimiento económico mundial seguían siendo favorables, derivado del mejor desempeño tanto de las economías avanzadas como de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. En cuanto al ámbito interno, destacaron que el desempeño de la actividad económica nacional continúa siendo dinámico, como lo reflejan los resultados de algunos indicadores de corto plazo como el IMAE, las remesas familiares, el volumen de comercio exterior y el crédito bancario al sector privado. Por lo que, con base en los argumentos presentados por el Comité de Ejecución, consideraron razonable la recomendación de mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

Además, varios miembros de la Junta consideraron que, en el ámbito externo, se le debe dar seguimiento continuo a las tensiones geopolíticas, particularmente, la que existe entre Estados Unidos de América y Corea del Norte, debido a su correlación con el comportamiento de la volatilidad de los mercados financieros y, consecuentemente, por el posible impacto que esto pueda tener en las perspectivas de crecimiento económico mundial. Al respecto, expresaron su preocupación en torno a que por un lado, se puede observar una significativa baja de la volatilidad financiera (medida por el índice VIX) y, por el otro, que la incertidumbre sobre la política económica a nivel global ha ido aumentando (aproximada por el índice denominado GEPU, basada en Baker, Bloom y Davis). No obstante, hubo consenso entre los miembros de la Junta de que, por el momento, la baja volatilidad observada en los mercados financieros tiene que ver con que han mejorado de manera relevante las perspectivas de crecimiento económico mundial y esto ha elevado la confianza de los inversionistas en el mercado accionario, por lo que consideraban que en estos momentos lo más adecuado era no modificar el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro de la Junta señaló que la recomendación del Comité de Ejecución de mantener la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual era acertada y razonable; sin embargo, mencionó que también era importante tomar en cuenta que, en lo que respecta a las finanzas públicas, si bien se tiene contemplado en el proyecto de presupuesto un déficit fiscal para 2018 de 2.6 % del PIB, esta cifra podría cambiar dependiendo de los ajustes que realice el Congreso de la República al momento de aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para 2018. En este contexto, dado que aún no se cuenta con dicha información, en este momento la sugerencia del Comité de Ejecución era prudente, aunque enfatizó la importancia de darle seguimiento al comportamiento de las finanzas públicas, una vez se conozca el presupuesto aprobado para el próximo año.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener el nivel actual, de 3.00%; señalando que era importante darle seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la tendencia general de los precios, así como la trayectoria prevista

y las expectativas de inflación en el mediano plazo. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

ANEXO



BANCO DE GUATEMALA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.0% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.0% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo consideró que las previsiones económicas mundiales siguen reflejando mejores expectativas, tanto para 2017 como para 2018, aunque en un entorno en el que prevalecen riesgos a la baja e incertidumbre. Asimismo, tomó en cuenta que los pronósticos del precio internacional del petróleo, en el escenario base, mantienen una tendencia levemente creciente para lo que resta de 2017 y durante 2018.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno destacó que la evolución de varios indicadores de corto plazo (Índice Mensual de la Actividad Económica, comercio exterior y remesas familiares) son congruentes con la estimación de crecimiento anual del PIB para 2017 (entre 3.0% y 3.4%). En cuanto a la inflación, indicó que los pronósticos y las expectativas para 2017 y para 2018 continúan ubicándose alrededor del valor central de la meta.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, de las expectativas de inflación.

Guatemala, 27 de septiembre de 2017

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).